

COMISIÓN ASESORA. ACTA NÚMERO 2

Fecha: 13 de diciembre de 2017

Lugar: Sala del Consell, 3ª planta, de la sede de AQU Catalunya (Calle dels Vergós, 36-42, de Barcelona)

Hora de inicio: 10:30 horas

Hora de finalización: 13:35 horas

Asistentes

- **Josep Joan Moreso**, presidente de AQU Cataluña, presidente de la Comisión
- **Martí Casadesús**, director de AQU Cataluña
- **Francesc X. Grau Vidal**, catedrático de Mecánica de Fluidos en la Universitat Rovira i Virgili
- **Núria Sebastián Gallés**, catedrática de Psicología experimental en la Universitat Pompeu Fabra
- **Lluís Jofre Roca**, catedrático de Telecomunicación en la Universitat Politècnica de Catalunya
- **Ángel J. Gómez Montoro**, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Navarra
- **Hélène Lamicq**, catedrática emérita de Urbanismo y Organización del Territorio en la Université Paris-Est Créteil
- **Fèlix Sánchez Puchol**, doctorando industrial en redes y tecnologías de la información en la Universitat Oberta de Catalunya
- **Albert Gili Moreno**, estudiante de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universitat de Barcelona
- **Josep Ferrer Llop**, catedrático de Matemática Aplicada en la Universitat Politècnica de Catalunya, por Comisiones Obreras de Cataluña
- **Juan Jesús Pérez González**, catedrático de Ingeniería Química en la Universitat Politècnica de Catalunya, por la Unión General de Trabajadores
- **Maria Giné Soca**, secretaria de AQU Catalunya y del Consejo de Gobierno, secretaria de la Comisión

Documentos anexos

- Acta de la reunión N1, de 29 de junio de 2017
- Guía de evaluación de la investigación de los departamentos (catalán, castellano e inglés)

Desarrollo de la reunión

El presidente de AQU Catalunya inicia la sesión dando la bienvenida a todos los miembros de la Comisión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

El presidente somete a aprobación el acta de la reunión anterior. Se pide que se incluya en el Punto 5 el debate que tuvo lugar sobre la acreditación institucional.

Se aprueba el acta con la modificación propuesta.

2. Presentación y debate sobre la evaluación de los departamentos y su acreditación para definir una nueva vía para la evaluación del profesorado lector

El presidente de AQU Catalunya explica la finalidad del proyecto que es evaluar los mecanismos de reclutamiento de los departamentos en relación con los profesores en su período inicial (lectores) para transitar, cuando se considere oportuno, hacia un modelo en el que la agencia reconozca a los profesores evaluados por los departamentos.

El presidente menciona dos problemas importantes por lo que respecta al profesorado del sistema universitario catalán: el envejecimiento y la endogamia.

El director de AQU Catalunya explica, antes de presentar la idea, el funcionamiento de las evaluaciones de AQU Catalunya previas a los procesos de selección para la contratación de profesorado por parte de las universidades (lector, agregado y catedrático); también el funcionamiento de la evaluación de los méritos docentes a través de los Manuales de evaluación docente; y el proyecto piloto de evaluación de departamentos que se realizó el 2015, para contribuir a fortalecer a la universidad como organización de investigación de alto nivel internacional. Este último proyecto estaba relacionado con el análisis del funcionamiento de los departamentos de Cataluña a través de datos cuantitativos que existían en el sistema universitario catalán. Si bien los datos presentaban alguna dificultad para poder tener una imagen más precisa de su funcionamiento, el modelo aportaba información relevante para apuntar políticas para la mejora de los departamentos.

El director plantea la propuesta que se somete a la consideración de la Comisión Asesora. Se considera que, en la actualidad, gran parte del sistema universitario catalán tiene suficiente capacidad y consistencia, demostrado a nivel internacional (por ejemplo, mediante su creciente impacto en la investigación) como para gestionar directamente la contratación de su profesorado lector.

En este sentido, se plantea el objetivo de definir un proceso que permita llevar a cabo dicha contratación, asegurando la evaluación y acreditación del profesorado establecida legalmente y disminuyendo claramente el tiempo necesario para llevar a cabo la contratación.

Ello implicaría, en consecuencia, también una disminución de la carga de trabajo de la agencia evaluadora.

Como propuestas para la discusión el director plantea un conjunto de requisitos y condicionantes a definir:

- Definición de la unidad de evaluación: universidad, departamentos, (Programa Serra Húnter)...
- Alcance de la evaluación: proceso de contratación, política de evaluación, investigación, docencia...

- Proceso de evaluación: visita externa, análisis de indicadores, perfil de los contratados con anterioridad...
- Límites de la evaluación: posibilidad de acreditar únicamente al profesorado que obtiene la contratación o no, únicamente investigación o no...
- Seguimiento de la evaluación: a partir del profesorado finalmente contratado, a partir del profesorado seleccionado, periódicamente...

El presidente de AQU Catalunya cree que si se impulsase la realización de este programa su implantación debería ser progresiva empezando por la figura de los lectores.

La Comisión Asesora, si bien valora como una propuesta interesante a explorar porque es un paso más hacia la autonomía universitaria, muestra dudas razonables a tener en cuenta sobre el proyecto, como por ejemplo:

- Este proyecto puede afectar a temas que quedan fuera del ámbito competencial de la Agencia, como son el modelo de financiación de las universidades, el modelo de autonomía universitaria, o el modelo de evaluación externa previa del profesorado.
- Además, combina dos actividades que pueden tratarse de forma separada. Por un lado, la evaluación de los departamentos, que en algunos países se asocia a indicadores para obtener financiación; y, por el otro, la evaluación del sistema de contratación del profesorado.
- Se constata que la evaluación previa del profesorado por parte de una agencia externa es una anomalía del sistema, si se compara con el resto de países europeos. Este modelo se considera que ha funcionado positivamente porque ha asegurado unos mínimos. Sin embargo, en un modelo dotado de más autonomía sería aconsejable diseñar su desaparición de forma controlada, consensuada y progresiva.
- Se considera interesante que la universidad tenga una mayor autonomía en la contratación y evaluación de su profesorado. Las universidades deberían ser responsables del perfil de los profesores que selecciona en términos de calidad, de política de investigación y de perfil (investigación, docencia, gestión) y tendrían que garantizar que los procedimientos de contratación son transparentes, evitan la endogamia o son arbitrarios.
- Se reconoce que las políticas que se han hecho en Catalunya en materia de contratación han sido positivas para el sistema (programa ICREA, Programa Serra Húnter, etc.) y en una época de financiación mínima se han convertido en un elemento diferenciador esencial. Su transferencia completa se debería hacer también de manera controlada, dado que es una competencia muy crítica.
- Se valora como positivo avanzar hacia un modelo de evaluación de los departamentos, siempre y cuando se haya definido previamente un modelo de financiación. Ahora bien, dado que quizás no todos los departamentos están suficientemente preparados para asumir una actividad como la que se plantea, se considera interesante probar el modelo de forma experimental en algún departamento más preparado.

- Se cree complicado que los departamentos/universidades puedan aceptar el realizar una nueva actividad si esta no va acompañada de una financiación acorde que la haga viable o que la incentive de forma clara.
- Se tiene que analizar con precisión la finalidad del proyecto y su viabilidad en cuanto a recursos necesarios para asegurar su sostenibilidad.

El presidente de AQU Catalunya toma nota de las consideraciones de la Comisión Asesora para ir madurando la propuesta que, si acabara adoptándose, sería en base a un consenso previo del sistema universitario.

3. Turno abierto de palabras

El Dr. Ferrer Llop pide que se analice cuando se pueda la promoción de las mujeres en la escala académica. Seguramente detectaríamos que tienen dificultades adicionales, que los sistemas de evaluación no tienen en cuenta, para seguir la carrera académica.

La Dra. Lamiq añade la importancia de tener datos cuantitativos, como por ejemplo la clasificación de las mujeres por edad y escala académica, para poder reflexionar sobre esta cuestión.

El presidente de AQU Catalunya responde que la propuesta que ha realizado el Dr. Ferrer es muy adecuada y pertinente y que la Agencia la estudiará.

El presidente levanta la sesión, de la que como secretaria extiende esta acta.

La secretaria

Visto bueno

El presidente